



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1639 de 2023

S/C

Comisión Especial
de Frontera con la República
Federativa de Brasil

BANCADA DE EDILES DE LA FRONTERA CON BRASIL

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Carmen Tort, Presidenta (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Milton Corbo, Alfredo Fratti, Eduardo Guadalupe, Nicolás Lorenzo, Nino Medina, Marne Osorio Lima, Marcos Portillo Gabriel Tinaglini.

Invitados: Edil Robert Costa (Junta Departamental de Rivera), Edil Miguel Ángel Giménez (Junta Departamental de Artigas), Edil Luis Tarrech (Junta Departamental de Cerro Largo) y Edil Alejandro Silvera Iturrealde (Bancada de Ediles de Frontera con Brasil - Junta Departamental de Artigas).

Secretario: Señor Fernando Cardozo.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.

====

SEÑOR SECRETARIO (Fernando Cardozo).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente.

Como no hay acuerdo, es necesario designar un presidente *ad hoc*.

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Robert Nino).- Buenos días para todos y todas.

Es un gusto reencontrarnos en este espacio tan importante para empezar a trabajar los temas que tenemos para hoy. Si bien ya hemos hecho los planteos relacionados con la necesidad de resolver la presidencia y la vicepresidencia de este espacio, el Frente Amplio propone como presidente *ad hoc*, hoy, para empezar a andar, al compañero Alfredo Fratti.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Nosotros venimos con la intención de proponer a la señora diputada Carmen Tort para que conduzca los trabajos en la jornada de hoy. Así que no sé si lo ponemos a votación o lo conversamos y procuramos acordar.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Robert Nino).- Con el ánimo de viabilizar este espacio -que es lo que corresponde para que se trabaje en las coordinaciones necesarias-, no tenemos inconveniente en designar a la compañera Carmen Tort como presidenta *ad hoc*, pero reiteramos la necesidad de resolver, a la mayor brevedad, el funcionamiento de este espacio.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Nueve en diez: AFIRMATIVA.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa presidenta *ad hoc* a la señora representante Carmen Tort González, a quien se la invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Carmen Tort González)

SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Carmen Tort González).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy nos toca recibir como invitados a la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil. Antes de eso, quiero agradecer a la bancada del Frente Amplio por el gesto; después en coordinación se verá cómo seguimos los arachanes.

(Ingresa a sala una delegación de la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil)

—Damos la bienvenida a la delegación de la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil.

Estamos para escuchar sus planteos.

SEÑOR SILVERA (Alejandro).- Soy edil de Artigas, integrante de la Bancada de Ediles de la Frontera, que constituimos hace un tiempo y venimos trabajando con dos temas que nos aquejan.

Estoy muy agradecido por vuestro recibimiento y por escuchar nuestros planteos. Hemos leído todas las versiones taquigráficas de sus reuniones y lo manifestado por las delegaciones que ustedes han recibido, y eso nos ha servido mucho para seguir evolucionando en nuestros planteos.

Hoy en día, ya tenemos la Ley N° 20.212 que en el artículo 579 faculta al Poder Ejecutivo a establecer un régimen de devolución del IVA. El artículo 600 crea la Comisión Nacional Honoraria Asesora en Políticas de Frontera. Creo que esto ha sido un gran avance en algo que veníamos reclamando; al menos personalmente desde el año 2014 veníamos planteando la idea. Inclusive, le habíamos propuesto al presidente tener una tarjeta de frontera y habíamos averiguado con el Banco República. Nos imaginábamos una tarjeta similar a la TUS (Tarjeta Uruguay Social), con la cual cada persona que viviera en la zona pudiera tener descuentos de impuestos. Realmente, se avanzó mucho con esto.

Hay algunos temas en los que creo que la Comisión podría incidir a nivel del Poder Ejecutivo, de la comisión asesora y de la reglamentación. Se trata de algunas cosas que nos preocupan y hacen al éxito que esta política pueda tener en nuestros departamentos.

Uno de esos temas es la devolución del IVA de una canasta de productos. ¿Cuál es la canasta de productos? Si nos imaginamos una canasta de productos alimenticios, hay que definir cuáles son.

Hace tres años, nosotros contratamos a la Universidad de la República, porque creíamos que debíamos tener un aporte científico de la cátedra en cuanto a cómo era el consumo de los artiguenses y de las personas de Bella Unión; cuántos compraban en Artigas y cuántos en Brasil, y cuánto dedicaba cada núcleo familiar. Ustedes tienen el informe, porque lo dejó la delegación de la Junta de Artigas cuando estuvo en la Comisión. Los números son muy relevantes: prácticamente, el 60 % del gasto, de los ciudadanos tanto de Artigas como de Bella Unión, es destinado para alimentos, y en cifras parecidas compiten el comercio de la zona y el almacén de barrio con la ida a Brasil. Muchas veces, el comercio de barrio es abastecido por los distribuidores de Brasil que vienen y le financian; o sea que el comercio de barrio tiene mucha mercadería de origen brasileño.

También se da que en las zonas más humildes del departamento, de la mano de la Tarjeta Uruguay Social, hay mucho consumo de productos uruguayos, porque el comerciante, con el POS, tiene que justificar los productos que vende. Hemos hablado con distribuidores y, en esa zona, particularmente, hay un gran consumo de productos uruguayos, porque al tener la venta a través de la Tarjeta Uruguay Social, deben tener una contraparte de boletas para la liquidación del IVA, pero esa canasta de productos es fundamentalmente alimenticia.

Nosotros creemos que debemos cortar un poco con la ida. Yo siempreuento una anécdota: el kilo de yerba más caro está en Brasil; normalmente me cuesta \$ 1.000 o \$ 1.200, porque me cuando me quedo sin yerba, con la patrona agarramos el auto, agarramos el mate, nos vamos a Quaraí y compramos la galletita, el fiambre, el chorizo, la carne, unos fideos, lo que fuimos viendo. Yo fui a buscar yerba, y la que acá sale \$ 170 me terminó saliendo \$ 1.200 porque terminé comprando una cantidad de productos.

Necesitamos cortar ese chorro. En cierta medida, con el tema de los combustibles, con la rebaja del Imesi -luego, el compañero va a abordar ese tema-, se logró cortar un tanto la ida diaria, pero es el tránsito común. Tanto es así que yo, particularmente, salgo de mi casa a caminar, tengo un circuito de 7 kilómetros y voy hasta el cuartel de Quaraí; atravieso todo Quaraí, y vuelvo. Vamos a caminar a Quaraí; cruzamos el puente, damos

la vuelta y venimos. O sea que para nosotros Quaraí es un barrio más; no es otro país, es un barrio más. Diferente es Barra do Quaraí, porque tienen que salir de la ciudad y hay más kilómetros, pero en Artigas, estamos al lado: el río nos separa y atravesando el puente de 650 metros, estamos del otro lado.

Esa canasta de productos nos preocupa. Pensamos que debe abarcar la parte alimenticia; también productos de higiene personal; parte de vestimenta -una canasta de vestimenta-, y productos para el arreglo del hogar, porque si hay que comprar una canilla, la realidad es que, a veces, si hay mucho apuro, se va a la barraca uruguaya; si no, se va para Quaraí.

Nosotros estuvimos estudiando y nos parece que más vale encontrar algo que ya esté establecido, funcionando. Encontramos la canasta del Instituto Nacional de Estadística, que fue establecida para la elaboración del índice de precios al consumo, el IPC; es una nueva canasta que se hizo en el año 2022 y está publicada en la web del INE. Incluye: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes -capaz que este sería un ítem para retirar; no estoy de acuerdo con que el tabaco esté incluido en la tarjeta que proponemos; estoy hablando de tomar una canasta con muchos ítems que pueda servir para trabajar-; prendas de vestir y calzado.

Se refiere a la vivienda, y habla de alquileres; conservación y reparación de la vivienda; suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda; electricidad, gas y otros combustibles; muebles y artículos para el hogar; muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos; productos textiles para el hogar; artefactos para el hogar; artículos de vidrio.

En materia de salud, incluye servicio de hospital, servicio médico mutual y colectivo. En cuanto a transporte, incluye adquisición de vehículos; posiblemente la adquisición de vehículos no entraría en la compra con la tarjeta, pero sí ítems como funcionamiento de equipos de transporte personal; servicio de transporte; comunicaciones; equipos telefónicos y de fax; servicios telefónicos; recreación y cultura; equipos audiovisuales y fotográficos; servicios de recreación y culturales; periódicos, libros, papeles; paquetes turísticos.

En cuanto a los libros hay una realidad que tenemos en Artigas, en Rivera -aunque menos-, y creo que en Cerro Largo también: es muy poco el acceso a libros. Los tenemos que encargar a Montevideo a través de Mercado Libre o de Puro Verso. No hay librerías. Ahora, en Artigas hay una, en Rivera hay dos, creo. Ya ni los diarios llegan o llegan muy poquitos, no todos. Eso se ha ido perdiendo, y se trata de recuperar el acceso a la cultura. Creo que los libros son una buena inversión para la educación.

Hablando de educación, en la canasta del INE se tiene en cuenta la enseñanza preescolar, secundaria, terciaria, y la enseñanza no atribuible a ningún nivel.

También se incluye: restaurantes y hoteles; servicio de suministro de comidas por contrato; bienes y servicios diversos; cuidados personales; efectos personales; seguros.

Son 374 productos. No los detalla, pero pienso que esta canasta que se toma para la determinación del IPC es muy buena para comenzar a trabajar, para tener una guía y no entrar con algo restrictivo, sino amplio, y para empezar a puntuar lo que no iría. Por ejemplo, incluye los juegos de azar, y no estoy de acuerdo. Ni siquiera comparto que se haga publicidad al respecto; ya he hecho algún planteo en la Junta por la publicidad que hace la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de los juegos de azar. Pienso que ese dinero podría dedicarse a otra cosa, sobre todo el de La Raspadita. Trabajo a la vuelta de la oficina de Quinielas, y al lado está la Defensoría de Oficio; ustedes no saben cómo queda la vereda después de que cierra la Defensoría: tapizada de tarjetitas de apuestas

de azar, de La Raspadita. ¿El Estado tiene que invertir en eso? En fin: es un tema aparte, pero serían elementos para no tener en cuenta.

Pienso que esta canasta es una base importante, que ya está estudiada, y de repente con el aporte de la Comisión, se podría comenzar a discutir, porque existía una canasta de antes del 2010, del 2007, y ahora se actualizó a diciembre del 2022 y es la que está determinando el índice de precios al consumo que todos manejamos mensualmente.

El otro tema es ver cómo ampliamos la cobertura de la tarjeta para que llegue a la mayor cantidad de gente posible. Podría considerarse una tarjeta que se repartiera a toda la gente, pero lamentablemente, es difícil que la gente de barrio vaya al centro, porque no logramos llegarle si uno no va a la casa. Es difícil que el abuelo, la señora que hace el servicio doméstico, la persona que se queda en su casa o que tiene un almacencito salga y deje a sus hijos solos, como está la situación hoy en día, para ir al centro a sacar la tarjeta. Salvo que lleguemos con la tarjeta al barrio, se hace difícil; capaz que podemos utilizar la misma tarjeta que usan para el cobro de sus haberes -prácticamente todo el mundo cobra con tarjeta- o la propia Tarjeta Uruguay Social.

Yo había imaginado, en el proyecto original, que esa tarjeta -porque acá se habla de tope- tuviera como tope el ingreso personal y permitiera que el Estado y el funcionario controlaran el aporte patronal, el aporte al BPS. Si a mí me dan para gastar en la tarjeta el 30 % de mi sueldo -yo cobro \$ 60.000, o sea que serían \$ 18.000-, y de repente voy a gastar y se me terminó el crédito a los \$ 12.000, ¡jopa! ¿Qué pasó? Averiguo y resulta que mi empleador me estaba liquidando el sueldo por \$ 40.000, no por \$ 60.000. O sea que es un control que también le sirve al Estado: que la tarjeta tenga un límite basado en el ingreso.

Más o menos, lo que dice el estudio es que el ingreso de la gente de Artigas anda en el entorno de los \$ 19.000 o \$ 20.000; un poco más en Bella Unión, un poco menos en Artigas. Ese era el ingreso promedio hace dos años; ahora andará en \$ 22.000 o \$ 23.000. Ese ingreso me permitiría comprar hasta un 50 % de productos. Precisamente, en Artigas tenemos un 50 % de ciudadanos que perciben un ingreso que les da para la canasta alimenticia y para los servicios de UTE, OSE, Antel y celular.

Esa es nuestra realidad hoy en día; es lo que está en el estudio que ustedes tienen ahí. Entonces, debemos buscar una forma de que la tarjeta sea lo más amplia posible y llegue a la mayor cantidad de gente con radicación en el departamento.

Otro tema es el de las distancias. Ahí se habla de una distancia de 50 kilómetros de los pasos de frontera. De repente, con alguna interpretación a través del decreto, se puede incluir a los municipios que estén a 50 kilómetros del paso de frontera; esa fue una idea que me transmitió el diputado Marne Osorio en una charla que tuvimos con él. Por ejemplo, tenemos Baltasar Brum a 60 kilómetros de un paso de frontera, y es la tercera o cuarta población de Artigas. ¿Incluyo a Tomás Gomensoro, Bella Unión, Artigas, y dejo fuera a Baltasar Brum, que tiene la misma realidad?

Lo mismo pasa -a esto seguramente se vaya a referir el compañero de Cerro Largo- con Melo, que no está dentro de los 50 kilómetros; está a 60 kilómetros. Pasa con los combustibles en Melo.

En principio, en el proyecto que había presentado el diputado Marne, que también llevó la firma de mi recordada -Dios la tenga la gloria-, amiga y colega registradora -los dos éramos escribanos y funcionarios del Registro de la Propiedad-, Virginia Fros, se hablaba muy bien de 60 kilómetros; creo que ahí cubríamos lo que mencionaba antes.

Salió la ley con 50 kilómetros, pero de repente, a través del decreto se pueda establecer una zona de 50 kilómetros, y que el radio se amplíe un poco.

Otro tema es que en la parte de las preferencias para contrataciones y adquisiciones por parte del Estado y organizaciones paraestatales se habla del 16 %. Pensamos que ese 16 % no debe ser una cifra tomada al mes anterior o al año anterior, porque los departamentos tenemos variaciones. Entonces, si tomamos un año o seis meses para estar incluidos en esa franja, con ese porcentaje quedamos afuera, o entramos y salimos, entramos y salimos. De repente, se pueden tomar cinco años -así se podría ver cómo se mantiene en el tiempo- para estar dentro de la franja del límite de preferencia. Eso sería algo muy importante para nuestro departamento, para que cuando en una oferta pública intervengan empresas -por ejemplo, constructoras- de Montevideo, de Salto o de donde sea, y haya una empresa de Artigas, esta tenga esa preferencia del 16 %, esa ventaja del 16 % en la licitación. Sería bueno que los valores se tomaran de un período de tiempo mayor, no limitado.

Esto es lo que les quería transmitir, que es en lo que hemos venido trabajando. Nos gustaría mucho que a través de la Comisión se hicieran tratativas con el Poder Ejecutivo en cuanto a estas ideas. Algunas de ellas fueron muy bien manejadas en el proyecto del que hablaba, que habían presentado Sabina Calvo, Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Marne Osorio y Virginia Fros.

Tiene algunos elementos que nos parecen muy buenos; por ejemplo, faculta al Poder Ejecutivo para crear una lista de productos. Me parece que esos productos de la canasta que se utiliza como base para calcular el IPC son un material para empezar a trabajar; no es que tenga que ser esa canasta, sino que ahí tenemos 374 productos que el INE ya sabe que son los que la gente consume y sirven para determinar cómo varía el índice. Bueno, eso es para empezar a trabajar; por supuesto que hay artículos que vamos a sacar porque no corresponden.

Por otro lado, el artículo 16 del proyecto dice: "Las zonas de frontera comprendidas bajo el régimen previsto en esta ley, recibirán atención preferencial por parte del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales, a través de políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo de infraestructura y servicios públicos eficientes, y a la facilitación del comercio integrador". Creo que eso es muy importante.

Había otro elemento que se manejaba en el proyecto: el tema de la microimportación -creo que fue propuesto por Botana y no sé si alguien más-, que también era una buena idea. No está previsto acá; este sería el primer camino, y creo que puede haber otros.

Tenemos, aproximadamente, unas cuatrocientas personas que están trabajando en lo que nosotros llamamos el "chiveo"; o sea, hablamos de productos que pasan en carros tirados por caballos a través del río Cuareim -ahora que está crecido, pasan en unos botes a los que se les adiciona un motor- y del otro lado los espera una camioneta que hace el reparto a todos los comercios, la distribución comercial. Muchos de ellos son comercios grandes, y pasan de todo, desde un jacuzzi, un somier hasta ladrillos y toda la verdura. ¡Toda! No hay nada que no crucen. Yo quisiera que ustedes hubieran visto a un hombre, cruzando el río crecido, luchando en un bote para pasar tres puertas, con sus marcos, de madera. Yo lo estaba mirando, y lo filmé -por supuesto, para uso personal-; no podía creer cómo el hombre conocía el río de tal manera que llevaba el bote para un lado, lo traía para el otro, y llegó lo más bien, olímpico, como si hubiera caminado una cuadra, pero estuvo remando como quince minutos.

Esa gente está trabajando ahí, y yo no la puedo dejar sin trabajo; tengo que ver una forma -puede ser a través de la microimportación- para que se vaya reciclando y el comercio local empiece con la importación. Es un tema que está un poco fuera de esto.

También hay un dato a manejar: tengo un 41 % de informalidad y una desocupación de un 10 % o un 11 %, y no tengo crisis social en Artigas; si no, hubiera estallado Artigas. ¿Qué pasa? La gente tiene trabajo de otra forma; por supuesto, no está en el BPS, y eso, lamentablemente, es un problema que vamos a ver de aquí a cinco, diez, quince, veinte, porque esa gente, cuando llega a los sesenta o sesenta y cinco años, no tiene jubilación, no tiene un servicio de salud, y bueno, va al Mides. Es lo que están haciendo hoy, porque tienen problemas de salud y ya no pueden trabajar tanto; van al Mides a entrar en esa lista de personas que piden una pensión. Hasta los setenta años, la lista la hace el Mides y después pasan al BPS, pero hay una lista de mil y pico de personas; o sea, hay que esperar a que una de esas personas pase los setenta años o fallezca para que entre otra. Es un número limitado. O sea que con esto el Estado va a ganar y mucho: va a ganar con el BPS; va a ganar con afiliaciones -al Banco y a otros cajas-, y va a ganar con los impuestos que va a recaudar de los comercios que van a empezar a formalizarse, porque para trabajar con la tarjeta van a tener, como tienen muchos boliches de barrio, el POS, y para eso deben estar afiliados al BPS y a la DGI.

Tienen eso, y están formalizados; a eso es a lo que nosotros queremos llegar: a la formalización total de la gente.

Capaz que me fui un poco de lo que quería decir -no fui muy concreto-, pero esos son los temas que hemos manejado y hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo.

Confío plenamente en que la determinación de la canasta va a ser fundamental. Del mismo modo, sería muy importante que la Comisión pudiera expresarse y manifestarle todo esto al Poder Ejecutivo -supongo que otros trabajos también serán tenidos en cuenta-, para la elaboración del decreto.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de cederle la palabra al siguiente orador queremos informales que los integrantes de esta asesora tenemos otras comisiones a la hora 10. Por supuesto, no los quiero apurar, pero lo aclaro para que puedan manifestar todo lo que consideren necesario en el tiempo que nos resta.

SEÑOR GIMÉNEZ (Miguel).- En la Junta Departamental de Artigas -soy edil del Partido Nacional- nosotros creamos una comisión especial para estudiar esta problemática, a pedido de los comerciantes, de la ciudadanía.

Así como nosotros somos la primera caja de resonancia donde la gente va a plantear sus problemas, los diputados también lo son. Nosotros estamos más en el día a día, y por eso decidimos crear esa comisión.

Acudimos a la Universidad en Salto, para pedir que nos hicieran un estudio, ya que siempre dijimos que se nos iban varios millones de dólares mensuales para el lado brasileño, que generaban riqueza y desarrollo de ese lado -como sigue ocurriendo- y pobreza del lado uruguayo.

Recuerdo que tenía un compañero arquitecto que decía: "Cuando la construcción está trabajando mucho, es señal de que hay producción, de que hay riqueza, porque la construcción abarca todo: trabajan desde el arenero del río hasta todas las barracas". En este momento, en Quaraí hay seis edificios en pie, de ocho o diez pisos de altura, y en Artigas no hay ninguno.

Como dije, pedimos que nos hicieran ese estudio, y avaló lo que nosotros pensábamos: que se va mucho dinero para el lado brasileño y que tenemos un índice de informalidad muy alto, porque la mayoría de los comercios de barrio trabajan de manera informal y venden mercadería brasileña.

En una oportunidad el señor Marne Osorio promovió una reunión en Rivera, y nosotros fuimos a plantear alguna idea que teníamos como, por ejemplo, implementar una tarjeta de frontera, como se usa para comprar combustibles con un buen porcentaje de rebaja en el precio. Eso hizo que la gente dejara de ir tanto al otro lado; antes se iba por todo, pero ahora por el combustible ya no se va tanto. Entonces, si lográramos, por ejemplo, a través de un recibo de UTE, justificar dónde vivimos, se podría buscar la manera de que los ciudadanos pudiéramos comprar, por ejemplo, hasta \$ 30.000 por mes, a fin de evitar el derrame interno. Inclusive, podría ser por núcleo familiar. Se podría establecer, por ejemplo, que en determinado domicilio se puede gastar hasta \$ 30.000 por mes, totalmente libres de IVA; si eso se lograra, esa persona dejaría de ir tanto a Quaraí.

En aquella oportunidad fue gente del Ministerio de Economía y Finanzas, y también Laura Kotsachis -creo que así se llamaba-, que era embajadora del Mercosur. Cuando planteamos este tema me dijo: "Es la primera vez que nosotros escuchamos algo que puede ser viable, y es lo que le vamos a recomendar al ministro de Relaciones Exteriores". Luego tuvimos una reunión en el Ministerio, y Nin Novoa -él nos atendió- nos dijo lo mismo: "Nosotros entendemos que de esta manera puede ser algo viable, ya que con una tarjeta de frontera podemos controlar hasta un tope para evitar el derrame interno y beneficiamos a las familias en lo que gastan mensualmente".

Antes de esta legislatura nos reunimos con el actual presidente de la República y con la actual ministra de Economía y Finanzas, y ellos también nos manifestaron lo mismo: que esto podría ser algo viable, porque con una tarjeta se podía tener cierto control, no sería algo indiscriminado. Lamentablemente, llevamos un buen tiempo de gobierno y eso no se logró. Por suerte, ahora vemos una luz en el camino, para hacer que el comercio vuelva a ser el gran generador de empleo en el departamento de Artigas, como lo fue alguna vez.

Realmente, la mayoría de los comercios de Artigas están cerrando; algunos lo hacen definitivamente, y otros se instalan del lado brasileño, ya que allí pagan la luz más barata, el agua más barata, los impuestos más baratos, y les venden a los mismos clientes que tenían en Artigas. El problema es que pagan impuestos allá y dejan de aportar acá.

Nosotros entendemos -me gustaría que el Ministerio de Economía y Finanzas hiciera el mismo balance- que lo que se va a dejar de recaudar por concepto de IVA se puede comenzar a recaudar a través del BPS, porque todo esos comercios que son informales, para poder tener el POS, van a tener que pasar a la formalidad; por eso creemos que la pérdida no será tan grande -quizás se logre cierta paridad-, y la gente se podrá formalizar.

Por esta razón, nosotros decimos que esa canasta tiene que ser mucho más amplia, porque en los últimos veinte años en Artigas cerraron, más o menos, cinco o seis barracas.

Cada vez que converso con técnicos y personas de Montevideo me dicen: "Allá en Artigas, ustedes comen muy barato". Sí, es verdad, pero también es cierto que tenemos los sueldos más bajos del país.

También he escuchado esta frase: "Algunas veces está más barato del lado uruguayo y algunas veces está más barato del lado brasileño", pero ahí hay una gran equivocación. Yo tengo sesenta y un años, vividos en Artigas, y solo una vez vi que ocurriera eso: fue en 2005, 2006 y 2007, durante el gobierno de Fernando Henrique, cuando el real estuvo a \$ 13 y \$ 14. Hace casi 40 años que soy comerciante, y puedo decir que en ese entonces todos los viajeros de las agencias y de las distribuidoras de Montevideo decían: "Ahora sí es negocio venir a Artigas y a Rivera, porque ustedes están comprando". ¿Por qué? Porque los productos brasileños estaban caros y el comercio de Artigas floreció; inclusive, mucha gente se animó a poner su comercio en el centro, porque había paridad de precios. Eso es lo que nosotros pretendemos con esta tarjeta de frontera, ya que eso nos permitiría rebajar una cantidad de productos en un 22 %.

Reitero, fue la única vez que vi que el comercio de Artigas floreciera y generara fuentes de trabajo. En Artigas abrieron cinco o seis empresas de camiones distribuidoras que se dedicaban a llevar mercadería desde Montevideo, pero hoy cerraron casi todas; creo que van quedando dos.

Por eso nosotros creemos que en vez de apostar a la fiscalización, a poner policías en las picadas o a la Aduana para generar una conmoción pública -que hasta puede generar peligro para la población-, debemos usar la inteligencia. Nosotros estamos convencidos de que el contrabando se combate con precios, no con represión. ¿Cómo podemos lograr esto? Probablemente, con una tarjeta de frontera; si no es así, que alguien presente otra cosa.

Creemos que esa puede ser la salida, primero para bajar ese índice de desocupación que tenemos, porque lamentablemente Artigas lidera las cifras del país en ese sentido. En cuanto al índice de pobreza también andamos por ahí: tenemos el más alto del Uruguay.

Esto se combate con generación de fuentes de trabajo. ¿Cómo lo logramos? Tal vez este pueda ser un camino. Es necesario que se entienda -no sé quién es tan contra, acá, en la capital- que si no usamos el ingenio, toda la frontera uruguayo-brasileña va a seguir siendo la zona más pobre del país.

Apelamos a ustedes que, por suerte son todos de frontera y me imagino que pueden tener llegada con el Ministerio de Economía y Finanzas y con el presidente.

Los comerciantes en Artigas me dicen: "A ver Giménez, si se pudo hacer que los *free shops* surjan en la frontera, que son mercadería extranjera, que son fabricadas en el exterior, que generan fuentes de trabajo en el exterior y hoy venden prácticamente libre de impuestos en el Uruguay, ¿por qué no lo pueden hacer con los productos uruguayos, que son fabricados acá, que son plantados acá y que generan fuentes de trabajo?".

Muchas gracias.

SEÑOR TARRECH (Luis).- Soy edil departamental de Cerro Largo por el Partido Nacional, en la línea de Carmen, y con Fratti no somos amigos, pero nos conocemos.

Ya han dicho todo. La realidad de la frontera la conocemos todos; todos venimos de ahí. Es una dura realidad. El flujo de plata que tenemos en la frontera, hacia Brasil -creo que todos lo sabemos-, es diario. Soy muy curioso y he hecho encuestas caseras -de chusma, nomás-, y aproximadamente \$ 20 millones se van por nuestra frontera. Esa plata se va, no queda en Río Branco.

Le facilita a la gente de Treinta y Tres, de Melo; es un cuento corto, pero básico. Yo lo hice un día en el Ministerio de Economía, y una contadora me dijo: "La verdad que es bien gráfico lo tuyo". Pensemos en una familia tipo de Treinta y Tres: marido y mujer

ganan sueldos de \$ 25.000; es decir, \$ 50.000 entre los dos. Pasan el primer puesto de nafta y el descuento es de un 24 % en el tanque; ya se van con \$ 1.600 o \$ 1.800 de ganancia. Pasan al otro lado, y el surtido cuesta un 30 %, 35 % o 40 % menos. Almuerzan allí y vuelven a su casa, capaz que con un sobrante de \$ 5.000 o \$ 6.000. Con eso pagan la luz, el teléfono e internet. Si lo hacen dos veces al mes, es fácil sacar la cuenta de la diferencia.

Es difícil frenar esto.

El pedido concreto en Cerro Largo -incluso, lo hemos hablado con Carmen- es que el beneficio llegue a la capital, que está más afectada que la frontera. Yo digo medio entre nosotros: son más bagayeros en Melo que en la frontera. Es necesario que llegue el descuento de las naftas a Melo, que está a 60 kilómetros, para desactivar esa ida. El descuento en la nafta a todos nos tienta. ¿A quién no le gusta llenar el tanque?

Otra realidad es que, hoy, en Brasil está a \$ 50 la nafta. Nosotros, pagando con tarjeta, tenemos 24 % de descuento y nos queda en \$ 58. Al brasileros le gusta poner nuestra nafta. Estando a igual precio, prefieren la nuestra; rinde un 30 %; yo lo tengo calculado a diario. Si ellos vienen, se generan puestos de trabajo. Sube la nafta en Uruguay, y los pisteros -yo converso con ellos todos los días-, tiemblan por sus puestos de trabajo. Tiemblan todos los días esos gurises con familia.

Es difícil, y yo me pongo en la piel de esos gurises, cuando me dicen: "Mandaron a tres ayer al seguro; hoy mandaron a dos más. ¡Que baje la nafta! ¡Que no vuelva a subir!". Los 28 y los 29, los pobres gurises tiemblan. Es justo lo que ha hecho el gobierno, porque el petróleo sube y baja, pero me parece que tenemos que darles un poco más de estabilidad.

Si me preguntan, quiero un 30 % de descuento en las naftas. Me dirán: "¿Sos loco?". A ver, lo que se va en flujo de dinero, ¿no será que vuelve así a nuestras ciudades? Por eso estamos peleando. Carmen y Fratti saben bien de los puestos de nafta clandestinos que hay. Yo no quisiera tener un vecino con 3.000 litros de nafta en el patio de la casa. Yo no lo quiero de vecino. Lo aprecio, no quiero ir en contra de la fuente de trabajo del hombre que es con lo que mantiene a su familia. Sabemos que ese hombre vende nafta no para comprarse un apartamento en Punta del Este ni una casa en La Paloma, es para mandar los gurises a la escuela, para comprarle los championes y ya está, pero no lo quiero de vecino.

Es una realidad. ¿Qué hacemos con ese vecino? Capaz que con 65 años no tiene aportes, no tiene nada. ¿Le vamos a sacar el puesto de nafta con el que mantiene a su familia? Es complicado, pero ¿quién le pone el cascabel al gato?

Son realidades y temas de fronteras con los que podríamos escribir un libro. Tenemos millones de temas, y tendría que haber muchas reuniones como esta, para limar y empezar a aplicar alguna política de frontera medio firme, porque pasa todo por la economía, pero hay otras cosas a tener en cuenta como, por ejemplo, la prostitución de niños. ¿Por qué? ¡Por la economía! ¡No hay trabajo! Un salario mínimo en Brasil son 1.200 reales. Hoy estás hablando de \$ 9.600. ¿Qué haces con \$ 9.600? Por eso, los brasileros sacan el documento en Uruguay y vienen a conseguir trabajo. En un *free shop* ganan \$ 20.000.

O sea, hay que desglosar las realidades para después analizar las cosas. La prostitución de niños es más grande que lo que todos nos imaginamos. ¿Por qué? Porque en las casas viven un contexto en el que no tienen cómo llevar dinero. Y bueno, muchas veces van por ese lado. A partir de ahí, podemos hablar de un montón de cosas, pero hoy vinimos a tratar otros temas.

Personalmente, agradezco que nos reciban. Quisiera que esta fuera la primera de muchas instancias, porque es la forma en que podemos ver la realidad. Yo la veo todos los días, porque mi trabajo me hace andar por los contextos más delicados, que no imagina el que duerme tranquilo todas las noches, y me preocupa.

Gracias.

SEÑOR COSTA (Robert).- Pertenezco al Partido Colorado, de Rivera, junto con Marne. Los saludo a todos y les agradezco por recibirnos.

Mis compañeros ya hablaron de todo; simplemente me voy a referir a dos temas.

Acá tenemos a los tres representantes por Rivera, que saben cómo es la frontera con Brasil. En Rivera tenemos tres estaciones de servicio, y las tres están "jugando" con el tema de poner en el seguro a dos o a tres empleados. En Livramento tenemos treinta y dos estaciones de servicio, y todas trabajan, lo que significa una gran competencia. Lo único que puede hacer un poquito de diferencia es que nuestro combustible es mejor. Hoy tenemos un 24 % de descuento; lo que pedimos es llegar a un 30 %. Así, dependiendo de la cotización del cambio, quedaríamos igual o un poquito por debajo, y eso se podría volcar a puestos de trabajo, que es por lo que hoy se pelea en toda la frontera con Brasil.

Tenemos también a los pequeños empresarios, pero para hincarle el diente a ese tema necesitaríamos una reunión más. Los pequeños empresarios están pasando por muchas dificultades. No pueden con la competencia de un 3 % o 40 % de diferencia. Tienen que cerrar o empezar a poner gente en el seguro para no cerrar sus puertas.

Otro tema es el gas. Si bien, por primera vez en unos años, se viene logrando que se venda el gas uruguayo, no hay posibilidad de que la gente de pocos recursos compre un tanque uruguayo. Entonces, ¿qué hacen? Ponen el combustible uruguayo en tanques brasileros. Eso no está permitido por el Ministerio de Energía ni por la ley, pero sería bueno llegar a un consenso para que no cierren, porque suponen varios puestos de trabajo y están vendiendo el gas uruguayo; el problema solo es el tanque.

Como les decía, tendría varios puntos para ir tocando, pero sé que ustedes están con la agenda completa, así que de mi parte les agradezco.

En esta comisión que se formó el 7 de julio -usted estuvo presente- estuvieron representados tres departamentos; faltó el cuarto, que es Rocha, pero creo que estará presente en las próximas reuniones.

Agradezco a Alejandro Silvera, a Miguel Giménez y a Luis Tarrech.

Creo que estaremos tocando estos temas de frontera otras veces que ustedes nos inviten y podamos venir.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora, vamos a dar la palabra a los señores diputados para que realicen preguntas y se dialogue sobre este tema.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Yo fui a la presentación que hizo la Junta Departamental de Artigas con la Udelar.

Nosotros venimos trabajando hace bastante tiempo, desde la creación de estas comisiones, y por ser del departamento de Artigas también integramos la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina. Todos sabemos lo que está pasando con Argentina, en Paso de los Libres, y en Quaraí, Urugayana y Artigas. También es un tema que estamos trabajando en la otra Comisión.

Fuimos anotando algunas cuestiones que fueron diciendo los ediles y queremos mencionar algunas cosas que no sé si tienen conocimiento. Nosotros, en marzo de 2021 presentamos un proyecto de ley -o sea que es anterior- que menciona algunas cosas que dijeron ustedes que no están en otros proyectos; por ejemplo, las tarifas públicas. Nosotros sabemos que el comerciante que se instala del otro lado de la frontera tiene algunos beneficios en cuanto a las tarifas públicas. No es lo mismo pagar energía eléctrica en Uruguay que en Brasil; eso está latente. Lo mismo sucede con otras tarifas y otras cargas tributarias; nuestro proyecto lo menciona. Es de marzo de 2021; capaz que se lo podemos hacer llegar.

(Interrupciones)

—Me acotan que tienen una copia, pero no escuché que lo mencionaran.

En algún momento, cuando se subió durante dos meses consecutivos la nafta -es un tema bastante relativo al tipo de cambio; sube el petróleo, sube la nafta-, charlamos con algunos compañeros de la bancada del Frente Amplio sobre la posibilidad de incrementar al 30 % el descuento en nuestro combustible. Planteamos esa posibilidad cuando se incrementó un 39 % -el 1° de junio- en Argentina, pero después bajó el combustible en Brasil.

Siempre tuvimos la idea de subir el descuento al 30 %. ¿Por qué? Por lo que decía el edil de Cerro Largo. Tomando, más o menos, el precio de Anap -está en la página, por lo que cualquiera lo puede mirar- y sabiendo los que vivimos en frontera que la cotización del real varía poquito -\$ 6,58, \$ 6,56-, tenemos que con un 30 % de descuento del lado uruguayo, prácticamente estaremos empatando. Hay una diferencia de \$ 0,28 a \$ 1 y nosotros siempre nos enorgullecemos al decir que la nafta nuestra es de mejor calidad o rinde más que la brasileña, así que ese sería un elemento llamador para que vinieran a poner combustible de nuestro lado. De esta manera, pasaría a la inversa de lo que planteaba el escribano Silvera, ya que vendrían a consumir acá, gastarían en nafta y se quedarían para hacer algo. Eso tiene que ir acompañado también con otro tipo de políticas.

Nosotros venimos planteando que es muy importante el artículo 601 -según la numeración que vino del Senado, y agradecemos que se haya votado por unanimidad en esta Rendición de Cuentas-, más allá de los otros descuentos. ¿Por qué? Porque se crea un organismo que va a monitorear los precios. Nosotros no sabemos qué va a pasar con los países vecinos y tampoco nos podemos entrometer, pero podemos tener un organismo. Eso lo planteamos en nuestro proyecto de ley; por eso, menciono mucho el proyecto del Frente Amplio de marzo de 2021.

Recibimos al Área de Asuntos Limítrofes -si mal no recuerdo cuando estaba Mata-, que nos dijo, cuando se estaba creando el Plan Nacional de Frontera, que capaz que ese organismo que se creaba en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se podría integrar a su área, porque ellos tienen el monitoreo. La OPP también vino y nos dejó documentación según la cual ellos tenían la misma idea. Se podría hacer un planteo -lo hablamos con Mata en aquel momento- para que trabajen de forma coordinada el Área de Asuntos Limítrofes y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por los temas precios y control. La OPP nos dejó una serie de información muy valiosa -la tenemos en Comisión- acerca de cuánto es la fluctuación de los precios de los otros lados; la situación de indicadores de empleo, y demás. Entonces, nos parece muy importante el artículo 601, que es calcado -podríamos decir- del proyecto de ley del Frente Amplio.

Después, me parece que son interesantísimas algunas cuestiones de convivencia, en cuanto al intercambio. Comparto plenamente que es de un lado y del otro; no

solamente por el tema comercial, sino por lo educativo, lo laboral, lo sanitario y hay muchas más cosas que se deben llevar adelante.

Algunos fuimos a la presentación del Plan Nacional de Frontera y algunas de esas cuestiones fueron planteadas en el Plan. Cabe aclarar que se hicieron aportes al Plan Nacional de Frontera, después se hicieron otras reuniones y eso pasó a otro organismo; inclusive, algunas cuestiones se llevaron al Mercosur. Creo que es la oportunidad que tenemos de llevar adelante algunas iniciativas que salgan acá a partir de la presencia de los ediles, y también de la Comisión, que ha aportado bastante. En la Presidencia estaba el señor diputado Marne Osorio cuando vinieron todas esas delegaciones. También estuvieron el centro comercial; los centros comerciales unificados de la frontera; la edila de Artigas, Lemos, presidenta del centro comercial. Allí hicimos saber lo mismo que estamos diciendo ahora: todos tenemos la voluntad de seguir trabajando en este tema, y me parece que estamos bastante avanzados.

Antes de que se vayan los ediles, quiero decir que como bancada del Frente Amplio -no sé si lo van a acompañar; lo podemos discutir después de que los ediles se retiren-, vamos a presentar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando el aumento del descuento del Imesi de los combustibles de un 24 % a un 34 %. Nosotros tenemos que ser sinceros y decírselo que no tenemos competencia para la cuestión tributaria. Nosotros hacemos una minuta de comunicación y el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, va a evaluarlo. Sobradas son las iniciativas, así que para que se lleven algo, les decimos que como bancada del Frente Amplio vamos a presentar esa minuta de comunicación, tomando como argumentación y motivo la palabra de los ediles de frontera, para que se lleve adelante lo más pronto posible. Les reiteramos que no es nuestra competencia; nosotros solamente vamos a comunicar y después veremos la respuesta del Poder Ejecutivo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Bienvenidos. La verdad que es un gusto tenerlos en esta Comisión.

Quiero comenzar felicitándolos por la iniciativa de crear un ámbito que reúna nuestras juntas departamentales en frontera para abordar los temas de interés que seguramente, en su gran mayoría, son comunes a todos los departamentos de frontera. Eso, sin duda, es un fortalecimiento institucional, para hacer estas cosas, para reclamar, para proponer y poner los temas de la frontera en la agenda. Este también es uno de los objetivos por el cual nosotros, los diputados de frontera, propusimos y creamos este ámbito de trabajo.

Dicho esto, creo que acá todos conocemos la realidad de la frontera y todos hemos sido consecuentes en el planteo acerca de la ausencia de políticas públicas para atender una realidad diferente que se da en la frontera. Creo que si nos ponemos a buscar culpables no terminamos en el día de hoy, y acá se trata de aprovechar esta oportunidad. Quiero señalar que en esta Rendición de Cuentas -la última de este período de gobierno- se abre una ventana de oportunidad que puede llegar a ser muy, pero muy potente. Nosotros hemos presentado diferentes proyectos, en general, con matices. Todos básicamente van hacia el mismo sentido, pero la verdad es que quien mueve la aguja es la iniciativa del Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo tomó muchas iniciativas que estuvieron por aquí -capaz, en algún corte y pega; no importa-, en esta agenda de trabajo y las plasmó en esta Rendición de Cuentas. Hoy, el texto que forma parte de ese articulado de la Rendición de Cuentas nos abre algunas oportunidades que pueden llegar a ser bien potentes.

En ese sentido, quiero señalar la primera que creo que, tal vez, si nosotros ayudamos políticamente a potenciarlo, puede ser un instrumento institucional muy importante: la creación de una comisión honoraria con una representación bien amplia del Poder Ejecutivo y de los gobiernos subnacionales para asesorar, monitorear y promover acciones en los territorios de frontera. Quiero señalar esto porque creo que tenemos que buscar la forma de lograr que estos instrumentos sean permanentes, que los pueda gestionar el gobierno actual o los gobiernos que vengan, que se los pueda ir perfeccionando para atender una realidad siempre cambiante en la frontera. Esto lo tiene que hacer en tiempo real el Estado, el Poder Ejecutivo, pero en diálogo con los gobiernos de los territorios.

Entonces, esta institucionalidad que se crea con el liderazgo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la representación de diferentes secretarías de Estado, de los ejecutivos y legislativos departamentales y los gobiernos municipales creo que es realmente muy potente. La creación de este ámbito -que es honorario y asesor- también se va a estar reglamentando y creo que tendríamos que ver de qué forma lo promovemos políticamente para que se le adjudiquen competencias -como recién decía el colega que me antecedió en el uso de la palabra- a efectos de que evalúe permanentemente la realidad en materia de competitividad comercial en frontera y que se defina cuáles son los sectores, los rubros, las empresas que necesitan que el Estado les dé una atención diferencial para lograr ser competitivos en esos territorios.

Dicho esto, hay un elemento previsto en el artículo que hace referencia a la devolución de IVA sobre el que seguramente vamos a tener muchas preguntas respecto a su implementación y vamos a tener muchas instancias para ver de qué forma lo podemos hacer accesible a toda la población, para que sea un instrumento que le dé competitividad al mayor número posible de empresarios presentes en los territorios de frontera.

Claramente, aquí hay dos objetivos: abaratarse la vida a nuestra gente en las fronteras y hacer competitivo los emprendimientos empresariales de nuestros departamentos de frontera.

Entonces, creo que algunas de las cuestiones que tendríamos que lograr que sean consideradas en la instancia de la reglamentación es la territorialidad. La ley habla de 50 kilómetros, pero también habilita a que por la vía de la reglamentación se pueda gestionar exactamente el alcance. Creo que podemos manejar el concepto de que sean los departamentos de frontera con sus ciudades capitales y sus municipios; creo que puede ser un concepto bastante abarcativo para que se considere por parte del Poder Ejecutivo.

Otro elemento es el que mencionaban los invitados: la definición de la canasta; qué es la canasta. Creo que tenemos que ser bien amplios. En ese sentido, fueron bien claros. No puede tratarse solamente de una canasta de artículos alimenticios, porque sería muy injusto y no alcanzaría a esos dos objetivos en materia de beneficios: bajar el costo de vida a los ciudadanos y generar competitividad al mayor número posible de sectores del comercio de frontera.

Allí tendríamos que incluir muchos de los artículos que mencionaron y creo que una canasta escolar también tiene que formar parte de los artículos de primera necesidad.

Entonces, creo que la territorialidad y el alcance de la lista de productos tienen que ser permanentes. Este artículo nace para atender una situación coyuntural -y creo que le debemos mucho a toda la realidad que ha vivido el litoral, por eso, logramos poner con mayor potencia el tema en la agenda nacional-, pero tenemos que tratar de que sea un

elemento permanente. Por eso tenemos que pedirle al Poder Ejecutivo que la comisión honoraria se ocupe de acompañar la implementación de este artículo por el cual estamos haciendo una devolución del IVA que puede llegar a abarcar a un número muy importante de productos.

Otro elemento que está contemplado, y también fue mencionado, tiene que ver con la preferencia para las empresas radicadas en los departamentos en los que el salario medio sea más bajo en relación al salario medio nacional.

Suscribo lo que decían los invitados en cuanto a que no podemos considerar solamente situaciones coyunturales; tenemos que manejar el dato histórico. Nosotros que somos de la frontera con Brasil hemos visto que la triste realidad de nuestros departamentos no se ha generado por una medida puntual, sino que ha sido en forma sostenida prácticamente a lo largo de la historia de nuestros departamentos.

Entonces, creo que en el proceso de la reglamentación de este artículo tendríamos que considerar el indicador de salario medio en un rango de tiempo mucho más amplio; yo propondría que fuese lo más amplio posible. De alguna manera, eso nos va a permitir sostener un instrumento para que podamos llegar a esos cambios estructurales que necesitamos en la frontera.

Seguramente, vamos a acompañar todas las iniciativas que vengan a mejorar o a generar otras alternativas o soluciones, pero hoy tenemos sobre la mesa estos tres artículos, y creo que si logramos que por la vía de la reglamentación tengan el alcance que pretendemos pueden llegar a ser instrumentos bien potentes para los territorios de nuestra frontera. Despues iremos por más, pero no olvidemos que no podemos decirles a ustedes ni a las comunidades fronterizas que vamos a tener en el actual período de gobierno nuevos instrumentos presupuestales para atender las demandas de los territorios de frontera porque, sencillamente, no vamos a tener más rendición de cuentas. O sea que de aquí hasta el próximo presupuesto quinquenal, que será con el próximo gobierno, lo que podamos hablar será incluido en el próximo ciclo electoral; no es menor, es importante, es verdad, pero la frontera no nos está pidiendo promesas, nos está pidiendo resultados y los podemos obtener ahora a través de la reglamentación de estos tres artículos.

Muchas gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Doy la bienvenida a la delegación. Agradecemos su comparecencia; recorrieron unos cuantos kilómetros; todos acá somos de frontera y sabemos el sacrificio que conlleva estar acá.

Quisiera decir que celebro esta iniciativa del Poder Ejecutivo en la Rendición de Cuentas, pero creo que se debe mejorar muchísimo. El edil se refirió a la distancia de frontera en ese proyecto presentado, en el que trabajamos desde 2020; después lo unificaron en el Senado con el proyecto del senador Botana y cuando se creó esta Comisión en Diputados le propuse a mi bancada traerlo a la Cámara de Representantes. Tuve el apoyo de Virginia, del diputado Marne, trabajamos y finalmente lo presentamos acá, pero lamentablemente -tengo que ser sincera; ustedes son legisladores departamentales y tienen que saber lo que sucede- no logramos que este proyecto de resolución avanzara en esta Comisión. Quiero verlo con ojos positivos. Creo que, como dice Marne, es también una gran oportunidad.

Volviendo a la distancia de los 60 kilómetros, nosotros lo estudiamos. ¿Por qué los 60 kilómetros? Porque en todas las fronteras, teniendo en cuenta esos 60 kilómetros, abarcamos los principales municipios y las principales ciudades de cada departamento

Entonces, por eso creo que es importante ver de qué manera podemos dialogar con el Ejecutivo para lograr que esa reglamentación incluya, por lo menos, los principales municipios de cada departamento.

Nos encantaría que pudiera avanzar lo que presentamos. Reitero, para ser sincera, hay que decir que no hemos logrado que vengan a nuestra Comisión integrantes o los principales jerarcas del Ministerio de Economía. He logrado tener alguna charla informal con la ministra de Economía, quien me dijo que se generó una comisión en el Ministerio de Economía para estudiar la otra parte del proyecto que es la microimportación.

Ya que estoy haciendo uso de la palabra, aprovecho y propongo volver a invitarlos y que nos hablen de esa comisión que se generó, en qué quedó, qué pasó. Si no logramos que venga sería bueno formar una delegación de esta Comisión para ir hasta el Ministerio y lograr ese ida y vuelta que creo que es fundamental para el trabajo de nuestra Comisión. Es el principal actor con el que tenemos que lograr ese diálogo fluido para conseguir resultados en esta Comisión.

Como dijo el diputado Marne, y es verdad, la última rendición ya fue. Ahora tenemos esos artículos que aprobamos y hay que aprovecharlos al máximo; lograr ese diálogo con el Ministerio de Economía para que la reglamentación de ese articulado sea con conocimiento de territorio.

Algo que nosotros venimos pidiendo desde que iniciamos esta tarea es el conocimiento del territorio, el generar políticas para nuestras fronteras con las personas, con la gente, con la población de frontera, no hacerlo sin conocimiento, sino escuchando a esta Comisión, porque acá estamos los representantes de las fronteras. Los que somos legisladores departamentales, así como los ediles, somos esa caja de resonancia donde el vecino, el comerciante llega para pedir reuniones y contarnos toda la problemática. Nosotros la conocemos al igual que ustedes porque la vivimos, pero a veces quedamos sin herramientas o no tenemos las suficientes para dar respuesta. La verdad es que como legisladora de frontera en muchas oportunidades me he sentido bastante frustrada -hay que decirlo- por no lograr lo que me comprometí con la población cuando le pedí el voto de confianza para estar acá.

Quiero que sepan que en esta Comisión somos todos de frontera, conocemos la realidad y tienen el total apoyo y nuestra voluntad para trabajar coordinados y en conjunto, ya sea para incidir en esta reglamentación como también en varios otros temas.

Muchísimas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Es un placer tenerlos acá. Muchas gracias por hacer el esfuerzo de llegar a Montevideo desde el lejano norte.

Los escuchaba exponer las problemáticas de frontera y son mías, convivo, andamos, ardemos en la frontera, y padecemos esas injusticias que son históricas. No hemos avanzado en políticas de frontera. En la última Rendición de Cuentas aprobamos estos tres artículos, una herramienta fundamental si la sabemos reglamentar. Vamos a necesitar a los legisladores departamentales y vamos a tener que involucrar a toda la Administración pública; a los ministerios, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Los artículos están, la rendición está, ahora falta la implementación de esa comisión permanente honoraria que dé a conocer a la Administración central nuestros padecimientos, porque a veces falta comunicación de los mismos habitantes de la frontera; no hemos sabido llegar.

Ahora parece que, por lo menos, presupuestalmente tenemos un instrumento que puede ser valioso para el desarrollo de la comunidad fronteriza.

Si uno estudia el país ve que cuanto más nos recostamos a la frontera más grandes son los índices de pobreza, más grandes son las injusticias sociales, más grandes son las injusticias con el trabajo, con la salud, con la educación, con la vida de los uruguayos. Y si uno se recuesta a la frontera con Argentina, con todos los problemas que tiene, y la analiza teóricamente se va a encontrar con que los números son mejores que los de la frontera con Brasil. ¡Claro! Tienen un obstáculo físico muy importante. Las nuestras son más abiertas; ¡las peripecias del Cuareim!, hay especialistas en el río y en la navegación. La nuestra es mucho más fácil porque tenemos un capricho geopolítico en una misma ciudad: nos dicen que son dos ciudades distintas, pero paso de un lado y, si no te explico, no sabés si estás en Uruguay o en Brasil.

Les voy a contar una anécdota y voy a abusar un poquito de su tiempo. Hay un mercado céntrico en Rivera, de trabajadores de toda la vida, llamado Conti. Allí, un matrimonio de comerciantes trabajó con fruta uruguaya toda la vida. ¡Pero claro! A tres cuadras de la línea divisoria, cuando las diferencias eran muy grandes ¿qué iban a hacer? Si la papa salía \$ 28 en Brasil y salía \$ 75 en el Mercado Modelo, tenía que traer alguna papita uruguaya y lo grande era papa del otro lado, si no, trabajaba el supermercado de Livramento. No solo son los gobiernos, también hay falta de comunicación de las representaciones fronterizas. Ahí nos involucramos los representantes nacionales, pero también los legislativos municipales porque son quienes andan, al igual que nosotros, en convivencia permanente con la población, con el vecino, con quien más le falta. Somos una cajita de resonancia a la que golpea todo el mundo, y nos faltó presión, nos faltó representación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado, disculpe, pero estamos todos muy apurados.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo)- Termino con esto. Un día, a raíz del contrabando cero, vemos a la Aduana, a la Metropolitana, al helicóptero en el centro de Rivera, al mediodía, en el mercado Conti, a tres cuadras de la línea. Pensé que sería un procedimiento por droga o por algo ilegal. Estaba la dueña del mercado en la caja rodeada de los funcionarios de la Metropolitana. Esto fue real. Ella les dijo: "Saquen todo; esta papa es brasilera, y sale \$32 allí y \$78 en el Mercado Modelo más fletes; sáquenla toda que ahora ustedes se van y voy a salir a buscar más papa". ¡Bueno! Esa es la realidad de la frontera. El articulado es importante y la reglamentación en campo va a ser fundamental. Esta Comisión es vital para el trabajo nuestro.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel)- Voy a ser lo más escueto posible.

Son bienvenidos.

La verdad es que se nota la ausencia de Rocha; soy representante por ese departamento y ya he trasmítido la preocupación a la Junta Departamental.

Creo que la señal de ustedes es contundente. Esto está avalado por todos los partidos políticos integrantes de cada una de las juntas; trasciende los colores partidarios. Esta es una preocupación generalizada.

Ustedes trasmiten la necesidad que hay en cada uno de los diferentes territorios. Evidentemente, Rocha se ve reflejada con todo lo que han dicho.

Para ser bien escueto, esta Comisión ha fracasado con total éxito. Desde que se inició, uno de los temas recurrentes es el vinculado con el comercio de frontera. Hemos recurrido al Poder Ejecutivo. La diputada Nazmi Camargo lo ha dicho: no hemos tenido eco desde el Poder Ejecutivo.

Acá hay dos caminos: uno tiene que ver con los tiempos políticos; otro, con el día a día y la desaparición de comercios en frontera. Hay que dar respuesta rápida. No vamos a dar un debate político acá; obviamente lo vamos a dar en la interna. Esto se resuelve con voluntad política; con acciones directas. La única acción directa que en parte se logró en esta Comisión fue con el tema relacionado con los *free shops*; se pasó de la lista negativa a la lista positiva. Ese fue el avance que se tuvo; hubo voluntad y se hizo rápidamente. Quiere decir que si hay voluntad política muchas de estas medidas se pueden tomar de un día para el otro.

El tema es que, como decían los diputados, esto lo va a tomar el próximo gobierno. Todos somos políticos y sabemos de los tiempos electorales y de la movida electoral del año que viene; eso no lo podemos desconocer.

Más allá de las instancias que hemos intentado con el Poder Ejecutivo, ¿ustedes han tenido un intercambio a ese nivel? Escuché decir que en períodos pasados fueron recibidos por el entonces canciller Nin Novoa y que en campaña electoral tuvieron una instancia con el actual presidente y todo su equipo. Me gustaría saber si hoy, siendo gobierno, han tenido o tienen previsto un intercambio.

Es una pregunta bien concreta.

Obviamente, ya hemos presentado minutas de comunicación, pero no hemos tenido respuesta del Poder Ejecutivo.

Sobre el aumento del descuento del Imesi, es decir, de equipararlo con Argentina al 30 %, ¿es solo eso o también en los kilómetros? Sabemos que hoy es 20 kilómetros.

(Diálogos)

—En cuanto a los proyectos en discusión no es que estemos en desacuerdo, sino que no hemos tenido las instancias necesarias para consolidar una sola propuesta. Tenemos que ponernos de acuerdo en sacar una versión única que contemple todos los ítems que plantean ustedes y lo que propone cada uno de los partidos que hemos presentado proyectos.

Quería aclarar eso porque capaz que no se entendió bien; no es que no tuvo tratamiento o que estemos en desacuerdo, sino que estamos intentando unificar la propuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo)..- Este tema es eterno.

Hay que reconocer que a los ministerios de Economía y Finanzas les cuesta bastante hacer políticas diferenciales para un lado y para otro. Nosotros entendemos que la frontera necesita políticas diferenciales, pero tenemos que ser muy honestos intelectualmente y decir que los ministros de Economía tienen esa tendencia porque facilita el manejo de la economía.

Lo que nos tenemos que llevar hoy es que no está la voluntad política. Si está aprobado en la rendición y no se formó ni la Comisión Honoraria ni se instrumentó la devolución, es porque no existe voluntad política. Punto y aparte. Si no existe voluntad política, no sale. Es así de sencillo.

Hemos planteado mil veces el tema de correr el límite, y lo que te dicen es: ¿y dónde lo ponemos? ¿A 60 kilómetros? ¿A 70 kilómetros? Y ahí Treinta y Tres dice: "Nosotros estamos a 70 kilómetros u 80 kilómetros, ¿cuánto lo corremos? Esa es una dificultad real.

Tenemos que sincerarnos: acá no hay voluntad política de avanzar en esto. Es más...

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado: en las comisiones tenemos la costumbre de que las conversaciones de tipo político se hacen a la interna y no delante de los invitados. Me parece que es lo más correcto.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Discúlpeme, yo estoy en uso de la palabra; no me interrumpa. Cuando yo termine usted explica todo lo que quiera. ¡Voy a decir lo que a mí me parece! Lo digo acá, en el Senado y donde quiera. ¡Nadie me coarta la posibilidad de decir lo que pienso!

Estamos diciendo que vamos a hacer una gestión que ya está muerta antes de nacer. Entonces, yo creo que falsas expectativas no podemos generar. Esto está claro: está en la rendición; no se hace y punto.

Además, estamos viendo una consecuencia del brutal atraso cambiario que tenemos. ¡Otra que frontera! ¡El país se está cayendo porque las empresas no pueden funcionar! Y eso hace que se agrave el problema de la frontera. ¿Y eso de qué depende? De la voluntad política de sujetar el cambio para sujetar la inflación. Eso hace que nosotros quedemos absolutamente fuera de competencia con nuestros vecinos. Eso es lo más grave de lo que nos está pasando y nos ha pasado toda la vida en nuestro departamento. ¿Y ahora por qué es más grave? Por la diferencia que tenemos; eso está claro.

Por otro lado, nosotros estamos pidiendo el 30 % y esto va a variar porque todos los meses cambiamos el valor de los combustibles. ¿Es el 30 %? ¿Es el 35 %? ¿Es el 25 %? ¿Qué es lo que precisamos? El 30 % es hoy, pero ayer podía ser el 2 % y mañana puede ser el 40 % porque la política de combustible es absolutamente errática. ¿Que me digan que va junto con los otro? Sí; cuando sube, sube, y cuando baja, más o menos. Esta es la realidad.

Digo esto porque yo estoy cansado de escuchar estas conversaciones que son todas bonitas, pero no se arriba a nada; algún día tenemos que sincerarnos. En realidad, acá no hay avance porque no existe la voluntad política; en esto está la mano del Poder Ejecutivo. Los legisladores podemos recibirlos y decirles a ustedes que los felicitamos. Realmente los felicito por juntarse, porque en la medida en que se juntan hacen un poquito más de fuerza, pero no hay ninguna posibilidad de avance de aquí al nuevo gobierno.

Muchas gracias presidenta; disculpe la extensión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias por su discurso político, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Yo no voy a permitir que usted me califique.

Yo estoy en uso de la palabra; digo lo que a mí me parece...

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo no le dí la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- ¡Usted dirija la reunión como le corresponde, pero a mí no me va a decir lo que tengo que decir!

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo no le dí la palabra, y no me señale con el dedo.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- No la señalo con el dedo, pero usted no me califique.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Terminó, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Siempre y cuando no tenga que pedir la palabra nuevamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor diputado.

Será dada la palabra si usted lo requiere.

SEÑOR SILVERA (Alejandro).- Nosotros hemos tenido instancias de negociación; hemos presentado la documentación al presidente de la República al inicio del período y antes de ser elegido presidente. Luego, estuvimos reunidos con la ministra Azucena Arbeleche y le presentamos todo el proyecto sobre la tarjeta de frontera. Ella nos prometió -y no cumplió- que iba a trabajar en una comisión. Quedó muy impresionada con la presentación de mi trabajo y le dijo a su secretario que anotara mi teléfono porque me iban a invitar a participar, pero hasta el día de hoy no me llamaron y sigo teniendo el mismo teléfono.

También presentamos el proyecto al exministro Bustillo y al embajador Perazza.

En cuanto al plan de frontera, soy muy escéptico. Recuerdo bien la fecha en que empezamos a hablar del plan de frontera, porque fue por Zoom. Estuvo presente el intendente Beltrán Vázquez y el secretario general, Luis Augusto Rodríguez, ambos fallecidos. Yo tenía a mi hermano en el CTI de Tacuarembó, y el Cusa de Mattos, que estaba presente en ese Zoom, me dijo -lo recuerdo clarito-: "Alejandro, estamos cuidando a tu hermano". Lamentablemente, a los tres días murió. Por eso me acuerdo de la fecha.

En ese momento Perazza habló de que el plan de frontera estaba muy adelantado. Después vine a hablar con él -dos veces estuvimos hablando como comisión de Artigas- y se refirió nuevamente al plan de frontera. Vi que hizo la presentación el día que se iba para otro país. O sea que me dio la sensación de que seguía con los mismos puntitos, pero que no se había desarrollado nada el plan de frontera.

Yo no creo en ese trabajo del embajador Perazza; debo ser honesto.

Nosotros vinimos a hablar especialmente de este instrumento nuevo, en el cual creemos. Me refiero a la Ley N° 20.212 y a los artículos mencionados, y a cómo podemos avanzar y requerir vuestra ayuda.

Brasil nos lleva varios años en el estudio de la faja de frontera; son varios miles de hojas, de proyectos y votaciones realizadas. Hay un libro de más de quinientas páginas sobre el desenvolvimiento regional para la faja de frontera que empieza por Guyana y termina en el Chuy. De ahí salen las *lojas francas*, como le llaman ellos a los *free shops*.

Voy a leer una frase porque me interesa que quede constancia en la versión taquigráfica.

Ciro Gomes, ministro de Estado de la Integración Nacional, del gobierno de Lula, dice:

Agenda concreta de intervención que permita superar la visión de frontera como espacio problema en favor de una concepción que privilegia a la región como un espacio pleno de oportunidades de desenvolvimiento, de unión con nuestros vecinos, y de valorización de la ciudadanía.

Creo que ese debe ser el objetivo de nuestra política de frontera; debemos aprender de lo que ha hecho Brasil.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Capaz que no quedó claro o yo no entendí.

¿En qué fecha fue la reunión con la ministra en la cual le presentaron la idea?

SEÑOR SILVERA (Alejandro).- El año pasado.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Brasil tiene una experiencia rica y múltiple en política de frontera.

En Rivera tenemos una experiencia de ley de frontera -llámese free shop-, que se la ganamos por muchos años. La experiencia *free shop* fue una iniciativa de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera, del contador Cola Cancela y de los representantes políticos de aquella época. Fue dinamizadora y es un ejemplo a seguir. Las fuerzas locales construyeron los *free shops* que hoy se extendieron a toda la frontera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos resta agradecer muchísimo esta instancia. Era necesaria hasta para nosotros, los legisladores. Con este acercamiento, esta Comisión seguirá su trabajo con el éxito que se pueda tener hasta que sigamos desarrollando nuestra función.

SEÑOR TARRECH (Luis).- En cuanto a la pregunta del kilometraje, nosotros solicitamos que fueran 60 kilómetros y que llegara a Cerro Largo.

Respondiendo al diputado Fratti, en el período pasado nosotros nos reunimos con Nin Novoa, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y nunca tuvimos respuesta de ningún tema.

SEÑOR COSTA (Robert).- Quiero agradecerle a ustedes por recibirnos. Tenemos en el borrador un documento, que les vamos a hacer llegar, con todo lo que hemos hablado; no nos dio el tiempo para todo; nos faltaron datos concretos, pero en estos días les estaremos haciendo llegar el material.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos muchísimo que nos hagan llegar esos documentos.

(Se retira de sala la delegación de la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil)

—No recuerdo quién propuso -creo que fue la diputada Nazmi- reiterar la citación al Ministerio de Economía y Finanzas por este tema. Tenemos que resolver si actuamos en consecuencia y si se lo cita para la próxima.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Nazmi hizo propuestas.

Una es que si no vienen, nosotros vayamos a ellos. Yo creo que si no viene es porque no hay voluntad. No sé si vale la pena exigirle que nos reciba. Yo creo que si hay voluntad de tratar este tema tiene que venir al Parlamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si estamos de acuerdo, planteamos la citación, en lo posible, para la próxima reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Creo que tenemos que encomendar especialmente a nuestros coordinadores de bancada que resuelvan la definición de la conducción de esta Comisión. Creo que todos debemos sentir vergüenza cuando en nuestro territorio nos preguntan qué estamos haciendo en esta Comisión. ¿Cómo explicamos nosotros que no trabajamos en todo el año porque no nos pusimos de acuerdo con quién va a ser el presidente?

Eso es vergonzoso.

Creo que todos tenemos que trasmisitir a nuestros coordinadores que pongan el mejor oficio posible para que podamos resolver esto. Ese es el primer tema.

El segundo tema que quiero plantear es que sería bien importante para nuestros territorios que pudiésemos trabajar en una minuta de comunicación o en un proyecto de resolución que proponga instrumentos para ser considerados en la reglamentación de estos artículos que están en la Rendición de Cuentas.

Cada uno hará su juego político, pero creo que sería bien importante para que en nuestros territorios vean que cuando creamos esta Comisión al menos generamos algo para atender las cuestiones que seguramente nos plantearon a todos.

Eso es lo que quería plantear. Yo voy a escribir algunas cosas; de hecho lo vengo haciendo. Lo puedo colectivizar con los compañeros que estén interesados, para armar algo que podamos llevar al plenario y votar por unanimidad. Sería bien importante que, antes de entrar en el fragor de las campañas electorales del año próximo, pudiéramos empoderarnos del tema de frontera.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Quiero acompañar las palabras de Marne.

Propongo que sea lo más escueto posible, porque si queremos hacer todo, no va a salir ni ahora ni después. Tendría que ser algo sencillo que lo pueda apoyar el pleno. Si hacemos una sábana, no; tendría que ser tamaño mini.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Estoy de acuerdo con los diputados Marne Osorio y Alfredo Fratti.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora voy a hacer una acotación política porque me parece que es importante, y me comprenden las generales de la ley.

El reclamo al presidente de la República en cuanto a las medidas de frontera lo hacemos permanente y sistemáticamente. Le recordamos además a nuestro presidente que eso fue lo que se dijo tanto en la ciudad de Río Branco como en Aceguá.

El asunto nos comprende como Comisión, más allá de cada partido político. Es una necesidad de esta Comisión y para eso nació. En ese sentido creo que estamos con los astros alineados.

Ese era el planteamiento político que quería hacer.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠